



Salud
Secretaría de Salud



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Dependencia: Servicios Estatales de Salud.
Dirección: Servicios de Salud.
Coordinación: Fortalecimiento a la Atención Médica.
No. Oficio: SES/DSS/CFAM/2271/IV/2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión

Cd. Chetumal, Q. Roo a 22 de abril del 2025.

MARIANA ALARCÓN LOZANO
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted con la finalidad de informarle que ha sido comisionada el 23 de abril de los corrientes a la localidad de La Buena Fé del municipio de Bacalar, con la finalidad de levantar cédula de supervisión a la Unidad Médica Móvil Jabalí de CLUES QRSSA017704 adscrita a la Jurisdicción Sanitaria No. 1.

Para tal efecto su traslado será en vehículo oficial Supervisión DODGE RAM con placas de circulación TA-7980-M, y se le autoriza ½ día de viáticos con cargo al H60128 Proporcionar servicios de atención médica con unidades médicas móviles, partida 37501 viáticos en el país, con Recurso de Recurso de Libre Disposición de Origen Estatal 2025.

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar con establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos".

Sin otro asunto en particular, agradeciendo de antemano su valioso apoyo, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE LEOBARDO UREÑA BOGARÍN
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD

C.c.p.- Lic. Flavio Carlos Rosado.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud
C.c.p.-Minutario.


ELUB/AJMR/ALM

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 51930 Ext. 65033 famqroo@gmail.com



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Chetumal, Q. Roo a 28 de abril de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. GUILLERMO ALBERTO PINTO AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LOS
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.
P R E S E N T E.

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de -----\$339.00 (son: Trescientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n)., derivadas de la comisión que me fue encomendada, con la finalidad de levantar cédula de supervisión a la Unidad Médica Móvil Jabalí de CLUES QRSSA017704, mismo que se llevó a cabo el 23 de abril de 2025, en la localidad de La Buena Fé, municipio Bacalar, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: SES/DSS/CFAM/2271/IV/2025	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$339.00	\$339.00

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
23/abril/2025	Desayuno: Tacos-refresco	\$125.00
23/abril/2025	Almuerzo: Carne Asada- refresco	\$214.00
		\$339.00

ATENTAMENTE

Mariana Alarcón Lozano

Apoyo Administrativo en Salud A1

AUTORIZÓ

C.P. Joaquin Marrufo Riveroll

Encargado de la Coordinación de Unidad de

Análisis, Seguimiento y Enlace

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada La Buena Fé, ubicada en Bacalar no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales".